

EL MERCURIO (VALPARAISO)

16 - 5 - 03

EL MERCURIO.

VALPARAISO, MAYO 10 DE 1903.

UN POCO MAS AL FONDO.

El examen tranquilo de los hechos nos confirma la exactitud de las apreciaciones que hacíamos al señalar como causas inmediatas de los sucesos de Valparaíso la negativa de las compañías de vapores para aceptar el arbitraje antes de que se produjera la revuelta, la imprevisión y mal manejo general de la autoridad local, y la propaganda sanguinaria y mal intencionada que pudo estorbar el criterio de algunos elementos populares.

Pero, remontándose aun más en busca de las raíces de estos hechos, encontramos una explicación común para las dos primeras causas, es decir, una inexperience que permite comprender por qué ha sido posible que las compañías de vapores se equivocaran tan completamente en el manejo de sus intereses, y por qué la autoridad de Valparaíso no acertó en ningún momento con las disposiciones que la situación exigía.

Esa inexperience es la inexperience que todavía hay en este país en materia de movimientos obreros, el desconocimiento casi completo de estos problemas, que son los grandes problemas de nuestra época y los únicos que merecen la atención incesante de los gobernantes.

Nuestra industria ha salido del período primitivo en que las relaciones del capital y el trabajo no necesitaban regulaciones, sino que se desarrollaban en forma fértil, porque no había intereses valiosos ni prometedores de un lado, ni había del otro el conocimiento cabal que hoy tienen nuestros obreros acerca de las ideas modernas sobre esta materia.

Pero, a este progreso industrial y a esta mejor información en la clase obrera sobre sus intereses, no ha correspondido en la clase dirigente un estudio atento y profundo de los problemas del trabajo.

Sin por egoísmo, por negligencia o solo porque estas cuestiones no son fáciles, lo cierto es que nuestras clases dirigentes no se han preocupado como debieran de estas cuestiones, no las conocen y no pueden, por lo tanto, abordarlas con éxito.

Quántos entre los hombres que han sido ministros de Estado en los últimos diez años conocen los problemas obreros! Cuáles de entre ellos les atribuyen verdadera importancia!

Nos hemos conformado con encogernos de hombros escépticamente, con el cómodo scepticismo del que no se quiere tomar el trabajo de aprender, y hemos dicho: «Eso no pasa en Chile, en Chile no hay cuestión social.»

Entre tanto, el desarrollo progresivo y consolidador de las fuerzas económicas del país ha traído la cuestión social, es decir, ha traído la cuestión del trabajo que es propia de todas las sociedades humanas adelantadas, sin que hubiera elementos preparados para abordarla tranquila y claramente.

Unos pocos jóvenes, de una generación que apenas comienza a llegar a la vida pública, han estudiado estas cuestiones y no les temen y saben que son perfectamente susceptibles de solución si se les aplica el criterio de justicia. El resto de los hombres maduros, y especialmente los políticos, se conforman con deslevar pronto los movimientos obreros y con ocuparse después de lo que su ignorancia y su indolencia no pudieron evitar.

Para agravar aun más esta mala preparación de los hombres públicos de Chile en materias sociales, tenemos varias generaciones formadas en las enseñanzas de los grandes maestros de economía, Courcier, Senenil y Zorobabel Rodríguez, hombres de poderosas facultades, que dejaron especialmente el segundo que fue además diariista y político, profunda huella en las intuiciones, y cuyas enseñanzas de un individualismo exagerado y peligrosamente ideal, no son las que pueden aplicarse en las moderadas dificultades del trabajo.

Hai toda una generación, acaso más de sesenta, que considera todavía a las sociedades como simples agrupaciones de engranajes para la producción de la riqueza, como organismos puramente económicos. Las tendencias modernas nos inclinan más bien a considerar el aspecto social que el económico de las agrupaciones humanas, y a mirar en cada hombre el ser completo, cuyo cuerpo que se alimenta, con alma que necesita enseñanzas morales y educación en todos sentidos, con la familia en cuyo seno nace, con los múltiples deberes y derechos que se engendran en la actividad del trabajo.

Y así contemplando el problema, la intervención del Estado en las dificultades sociales, deja de ser el pavoso peligro que sejan los individualistas, y se convierte en el principio de los deberes de la autoridad, el más delicado y el que más prudecia y discreción requiere.

El problema que se presentó en Valparaíso, nació en sí mismo, y en su primera forma fué tranquilo, llegó a los directores de cesar compañías, a las autoridades locales y al gobierno central mismo, nos halló a todos, en una palabra, en la condición en que la inexperience nos colgaba. Así se explica la serie de errores que empaparon los sucesos hasta los desbarates criminales e injuriables que han conmocionado al país.

La lección es clara y es urgente: no tiene el derecho de llamarse gobernante, un país que trabaja y vive su vida fuerte de la actividad económica e industrial, quien no estudia atentamente los problemas sociales, quien no procura prever en una legislación prudente las dificultades que son inherentes a este orden de intereses.

Los problemas sociales solo pueden ser causa de alarmas en los países que no han abordado la cuestión prácticamente y valerosamente, para no dejar que se produzcan desgracias que no tengan solución en el criterio de los hombres de Estado y en la legislación.

como merecen y que, especializando las autoridades, tienen una gran inexperience para manejar los delicados e interesantes cuestiones que de ellos se deducen.

Para aprovechar esta lección, tan dolorosa, sería necesario que, sin pérdida de tiempo, se iniciara el estudio de esos problemas tales como ellos se presentan, o como se piensa proveer que hayan de presentarse en este país, dadas las condiciones en que aquí está organizado el trabajo.

Por más absorbida que tengo la atención de los hombres de Estado la política sea, por más que su oficio dar vueltas alrededor de unas menñas viejas y gastadas denominaciones de partido, se haya convertido en la principal ocupación de su vida pública, no faltarán entre ellos quien reconozca quién ha un interés de conservación social ni que las cuestiones del trabajo sean estudiadas y hallen en la legislación todas las soluciones para sus posibles conflictos, todas las reglas que el juego de los deberes y derechos necesita en este orden de la actividad social.

La iniciativa, para que sea efectiva y para que se encaminé por sus vías lúcidas, debe parte del Estado, al cual corresponde la mayor responsabilidad en el mantenimiento de la armonía de intereses de que ha de sacar la felicidad común.

A raíz de los acontecimientos recientes se podría aprovechar la reflexión que todos los espíritus bien intencionados han debido hacerse acerca de las ideas y necesidades que vamos señalando, para que se inicie el examen serio y práctico del estado de la cuestión en Chile y se lo apliquen aquellas remedios que puedan considerarse más eficaces en la legislación.

Lo primero es conocer a fondo las necesidades del mundo del trabajo, estudiar cuáles son las relaciones que en Chile mantienen el trabajo y el capital, examinar la vida industrial bajo su aspecto social, ver la vida del obrero yoir sus preocupaciones sobre sus propios intereses, consultar a los patrones acerca de la organización del trabajo, y apreciar, en suma, por un método de observación sobre el terreno el verdadero estado de la cuestión obrera en Chile.

Solo después de un estudio de esta naturaleza se podría proceder a legislar, porque si comenzáramos a aplicar lisa y llanamente lo que se ha hecho en otros países, tal como se lee en los libros, correímos el riesgo de producir en esta materia los mismos y aun mayores males que ya conocemos en otras instituciones trasplantadas sin previo estudio del terreno en que iban a ser objeto de ensayo.

El procedimiento de investigación prevé las necesidades sociales que se deben satisfacer, es el adoptado en Inglaterra y Estados Unidos para toda reforma legislativa y ha dado resultados admirables.

El gobierno podría encargar desde luego a un grupo de personas competentes el estudio de esta materia de tan vital importancia para el país, esta materia que vale más que toda la política que a que vivimos entregados.

Un grupo de hombres entendidos, que tengan relación con la industria minera, con la clase obrera, otros, con los estudios sociales los demás, podría hacer esta investigación y estudio de las condiciones en que se está desarrollando la vida obrera e industrial en Chile en las diversas regiones del país. Es decir, cuáles son las necesidades del obrero de los campos, cuáles las del minero, cuál las del que entra el salitre en Tarapacá, cuáles las de los que trabajan en los pueblos y en las fábricas.

Solamente sobre la base de ese estudio podría proyectarse una legislación completa y práctica que comprendiera todos los puntos que esa compleja cuestión abarca.

Solo entonces se podrían dejar con conocimiento de causa las leyes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, sobre los contratos del trabajo, sobre los accidentes e indemnizaciones, sobre el arbitraje en las diferencias y la intervención del Estado en los conflictos, sobre todas y cada una de las interrogantes y delicadas matérias que hoy forman la mayor y más justa preocupación de los verdaderos hombres de Estado.

Iniciaremos al gobierno la idea de crear esta investigación, poniéndola en manos de personas altas que den garantías de saber aplicar a los problemas que encuentren su criterio de justicia.

La noción de justicia, que manda dar a cada uno lo suyo, unida a la caridad, es la única que puede llevar a las sociedades a esa armonía de intereses, que es nuestro deber buscar.

AGRADECIMOS.

En la edición de ayer de El Pionero de Santiago hemos leído el siguiente:

«... lo que no podemos menos de reproducir en nuestras columnas con la expresión de nuestro más vivo reconocimiento:

«Por sufrirnos, — Es del dominio público la astuta que los herejías de Valparaíso han armado contra nuestros colegas de El Mercurio de esa ciudad, y la valiente conducta de justicia y respeto difusas asumidas por los empleados de esa publicación.

Los amigos de la justicia y el respeto a la propiedad privada hacen que el intento de los amotinados de Valparaíso sea doblemente censurable.

Los empleados de El Mercurio han dado muestras de valor y abnegación a la empresa de que forman parte y por eso merecen los aplausos de todas las personas honradas y de toda la prensa del país.

El Pionero se suma en manifestar públicamente su repulsa a los ataques dirigidos contra El Mercurio y sus empleados a los que ha sabido cumplir el deber, aun con peligro de sus vidas.»

(Editorial del Pionero, de ayer.)

Al amparo de previas prescripciones constitucionales que garantizan la libertad de impresión, ha pedido desaviso para su cumplimiento para la cultura nacional, la acción desintegradora de los diversos órganos de publi-